



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

Expte. 15-08-65429

VISTO:

Lo solicitado por el Prof. Bioq. Esp. Cesar Collino, Director Alterno del Centro de Química Aplicada (CEQUIMAP), a fs. 35 del expediente de referencia, respecto de otorgar Beca de Desarrollo y Servicios con dedicación Exclusiva, de la Facultad de Ciencias Químicas, a la Lic. María Florencia BRIONI (D.N.I.: 31.220.643) para desempeñar actividades de desarrollo del Cequimap de esta Facultad;

CONSIDERANDO:

Lo aconsejado por la Comisión de Extensión a fs. 36;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS R E S U E L V E:

Artículo 1°.- Prorrogar la Beca de Desarrollo y Servicios con Dedicación Exclusiva de la Facultad de Ciencias Químicas a la Lic. María Florencia BRIONI (D.N.I.: 31.220.643), desde el 01-11-2009 y hasta el 31-03-2010, y con una retribución mensual de \$ 1.730 (pesos mil setecientos treinta).-

Artículo 2º.- La suma total de la antes dicha erogación se atenderá con Recursos Propios recaudados por el CEQUIMAP.-

Artículo 3º.- Comuníquese a los interesados, al Centro de Química Aplicada (CEQUIMAP), al Área Económico Financiera y archívese.-

DADA LAS SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS A LOS NUEVE DIAS DEL MES DE OCTUBRE DEL DOS MIL NUEVE.-

RESOLUCION Nº 936

AC. ee.

FFOF DEB. MARCELA R. LONGHE SECRETARIA ACADÉMICA

acultad de Ciencias Químicas-UNC

ON A VEOCECO DAY

Prof. Dra. VELIA M. SOLÍS

Facultad de Ciencias Químicas-UNC